

Expediente: 1733/26

Carátula: GPAT COMPAÑIA FINANCIERA SAU C/ CORIA HUGO ALFREDO S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GPAT COMPAÑIA FINANCIERA SAU, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1733/26



H106019281877

JUICIO: GPAT COMPAÑIA FINANCIERA SAU c/ CORIA HUGO ALFREDO s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N° 1733/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/07/2026, presentado por el letrado Alberto Gregorio López Frías:

- 1) Por apersonado y con domicilio digital constituido, dese intervención de ley al presentante en el carácter invocado.
- 2) Ténganse presente los recaudos legales acompañados y la documentación original adjunta en formato PDF.
- 3) **Previo a proveer la demanda**, siendo necesaria la presentación física de la documentación original, previo a todo trámite deberá comparecer por ante la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1, a fin de acompañar la misma. BEG - 1733/26

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.